

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 54/045/2007 (Público)
Servicio de Noticias: 161/07
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR540452007>

Embargado hasta las 00:01 horas GMT del 24 de agosto de 2007

Sudán: Nuevas fotografías muestran una violación más del embargo de armas de la ONU sobre Darfur

Amnistía Internacional ha hecho públicas hoy, 24 de agosto, nuevas fotografías que demuestran que el gobierno de Sudán sigue desplegando material militar ofensivo en Darfur pese al embargo de armas de la ONU y los acuerdos de paz.

"El gobierno sudanés sigue desplegando armas en Darfur en un increíble desafío al embargo impuesto por la ONU y a los acuerdos de paz de Darfur. Una vez más, Amnistía Internacional pide al Consejo de Seguridad de la ONU que actúe con energía para garantizar que el embargo de armas se respeta; para ello, entre otras cosas, deben desplegarse observadores de la ONU en todos los puntos de entrada a Sudán y Darfur", ha manifestado Brian Wood, director de investigación sobre control de armas de Amnistía Internacional.

Las fotografías, enviadas a Amnistía Internacional y al International Peace Information Service en Amberes por testigos presenciales en Darfur, refuerzan los datos aportados en el informe publicado en mayo de 2007 por Amnistía Internacional *Sudán: Las armas continúan propiciando la comisión de graves violaciones de derechos humanos en Darfur*. Tomadas en julio en el aeropuerto de El Geneina, en Darfur, las nuevas fotografías muestran:

- contenedores que están siendo descargados por soldados del ejército sudanés desde un avión Antonov y cargados en camiones militares en la pista de estacionamiento militar del aeropuerto de El Geneina. El avión de carga Antonov 12, suministrado por Rusia, con número de registro ST-ASA consta como gestionado por Azza Transport, empresa que está siendo investigada por el Grupo de Expertos de la ONU sobre el embargo de armas a Sudán para las transferencias de armas a Darfur (**fotografía 1**);
- un helicóptero militar Mi-17, suministrado por Rusia (número de registro 534) y perteneciente a la Fuerza Aérea Sudanesa, en El Geneina (**fotografía 2**). Rusia firmó un contrato para suministrar al menos 15 de estos helicópteros y entregarlos en 2005 y 2006;
- un helicóptero de ataque Mi-24, suministrado por Rusia (número de registro 928), desplegado en el aeropuerto de El Geneina desde Nyala, Darfur (**fotografía 3**). Rusia suministró 12 de estos helicópteros de ataque a Sudán en 2005.

Los ataques aéreos del gobierno de Sudán contra la población civil de Darfur continúan, y la ONU informó sobre ataques aéreos en Darfur Septentrional a finales de junio. Miles de campesinos desplazados han huido de la zona de Jebel Moon/Sirba, en Darfur Occidental, tras nuevos ataques lanzados por las fuerzas del gobierno de Sudán respaldadas por los yanyawid contra áreas bajo el control de grupos armados de oposición. La población local afirma que unos helicópteros llevaron armas a las fuerzas del gobierno y los yanyawid. En Darfur Meridional, un avión Antonov del gobierno sudanés lanzó bombas, que alcanzaron pueblos y puntos de recogida de agua, tras un ataque perpetrado el 2 de agosto por el grupo de oposición Movimiento Justicia e Igualdad contra la localidad de Adila. Desde entonces, los Antonov del gobierno sudanés han realizado varios bombardeos contra Ta'alba, cerca de la localidad de Adila, y el 13 de agosto se bombardearon los poblados de Habib Suleiman y Fataha. Según los informes, un Antonov con capacidad para realizar esos ataques fue transferido de Rusia a Sudán en septiembre de 2006.

Amnistía Internacional siente asimismo preocupación por los informes que indican que guardias de fronteras sudaneses armados de El Geneina utilizan vehículos Land Rover 4x4 militarizados en asentamientos civiles. Esto supone una seria amenaza para la población civil, ya que el gobierno sudanés ha incorporado una gran cantidad de miembros de las milicias yanyawid a la guardia fronteriza, así como a las Fuerzas Populares de Defensa y a la Reserva de Policía, sin asegurarse de que se excluye a los responsables de violaciones graves de derechos humanos.

La proliferación de armas pequeñas y vehículos militarizados en Darfur ha dado lugar a un incremento de los ataques armados contra convoyes de ayuda humanitaria y otros ataques devastadores contra civiles. El gobierno de Sudán no ha hecho nada por impedir estos ataques, lanzados por grupos étnicos que utilizan armas y vehículos del gobierno de Sudán. El 31 de julio, en el más reciente de una serie de ataques, el grupo de los rizeigat septentrionales –muchos de cuyos miembros iban vestidos con los

uniformes del Servicio de Inteligencia de Fronteras– lanzó un ataque contra el grupo tarjem que causó la muerte de al menos 68 personas. Con decenas de vehículos militarizados, y armados con granadas de propulsión a cohete y ametralladoras, los rizeigat septentrionales dispararon de forma indiscriminada al entrar en el poblado de Gawayya, donde se habían reunido centenares de personas para llorar a los muertos en el ataque de cuatro días antes. Tanto los rizeigat septentrionales como los tarjem se identifican como árabes y han sido miembros de las milicias yanyawid y de diversas fuerzas paramilitares respaldadas por el gobierno sudanés, como las Fuerzas Populares de Defensa.

El 31 de julio de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU acordó, mediante la resolución 1769, enviar una nueva fuerza híbrida reforzada de la Unión Africana y la ONU a Darfur, pero la resolución no proporciona a los responsables del mantenimiento de la paz el mandato necesario para desarmar o desmovilizar a las milicias yanyawid respaldadas por el gobierno y a los grupos armados de oposición de Darfur.

"Si siguen llegando armas a Darfur y los encargados del mantenimiento de la paz no tienen poder para desarmar y desmovilizar a todos los grupos armados de oposición y las milicias yanyawid, la capacidad de la nueva fuerza de mantenimiento de la paz para proteger a los civiles se verá seriamente limitada", ha manifestado Erwin van der Borgh, director del Programa de Amnistía Internacional para África.

"Para que una operación de mantenimiento de la paz en Darfur tenga alguna oportunidad de éxito, el Consejo de Seguridad de la ONU debe garantizar que se cumple plena y efectivamente el embargo de armas a Darfur y que las fuerzas de mantenimiento de la paz tienen el mandato necesario para desarmar y desmovilizar a las milicias yanyawid respaldadas por el gobierno y a los grupos armados de oposición de Darfur", ha declarado Erwin van der Borgh.

Nota a periodistas

El embargo de armas de la ONU: El 29 de marzo de 2005, el Consejo de Seguridad de la ONU, en la resolución 1591, impuso un embargo de armas general a todas las partes del conflicto de Darfur, incluido el gobierno de Sudán. Este embargo amplió el impuesto el 30 de julio de 2004 a través de la resolución 1556 del Consejo de Seguridad a todos los grupos no gubernamentales, incluidas las milicias yanyawid, que actúan en los estados de Darfur Septentrional, Darfur Meridional y Darfur Occidental. Según el párrafo 7 de la resolución 1591 (2005), no podrá realizarse despliegue alguno de material y suministros militares en la región de Darfur salvo que lo apruebe previamente el Comité de Sanciones de la ONU a Sudán. El Grupo de Expertos de la ONU que supervisa el embargo de armas a Darfur ha manifestado repetidamente que esos despliegues constituyen una violación de la resolución 1591 (2005), y, según la información de que dispone Amnistía Internacional, el Comité de Sanciones a Sudán no ha dado ningún permiso.

Acuerdos de paz de Darfur: El Consejo de Seguridad de la ONU también ha pedido que el gobierno de Sudán y dos grupos armados de oposición –el Ejército/Movimiento de Liberación de Sudán y el Movimiento Justicia e Igualdad– respeten el acuerdo de alto el fuego de Yamena, firmado el 8 de abril, y los protocolos humanitario y de seguridad de Abuja, del 9 de noviembre de 2004, que, entre otras cosas, obligan al gobierno de Sudán a desarmar y desmovilizar a las milicias yanyawid, reducir las Fuerzas Populares de Defensa y limitar su movimiento, y abstenerse de suministrar o adquirir armas y munición.

Azza Transport: El 24 de febrero de 2007, un Antonov-12 (ST-AQE) gestionado por Azza Transport, aunque propiedad de United Arabian Airlines, se estrelló al aterrizar en el aeropuerto de El Geneina mientras transportaba armas y militar personal (dos obuses de artillería de 122 mm. y entre 40 y 50 cajas de madera de color verde oliva que contenían armas y munición). El 29 de mayo de 2007, se añadió Azza Transport a la lista de sanciones económicas de la Oficina Estadounidense para el Control de Bienes Extranjeros por "constituir una amenaza a la paz y estabilidad de Darfur, y suministrar, vender o transferir, directa o indirectamente, armas u otro material afín a combatientes de Darfur".

Adjuntas:

(Foto 1) Descarga del AN-12 (ST-ASA) en la pista de estacionamiento militar del aeropuerto de El Geneina.

(Foto 2) Helicóptero de transporte militar Mi-17 (número de registro 534), El Geneina.

(Foto 3) Helicóptero de ataque Mi-24 (número de registro 928), El Geneina

/FIN
